

# las galeras de mujeres

Presas de Franco

Desde mediados del siglo XIX la doctrina penitenciaria había progresado mucho por lo que se refería a las cárceles masculinas, con la eliminación del trabajo forzado y la creación de prisiones-modelo. Esta realidad contrastaba con la situación de las galeras o prisiones de mujeres, fundadas en el siglo

XVII con el fin de aislar y retener a «las mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas y otras semejantes». El nombre de «galera» procedía del castigo penal tradicionalmente impuesto a los hombres delincuentes, consistente en «servir a remo en las galeras del rey».



Archivo Alfonso @VEGAP 2007. Reclusas en la cárcel de mujeres de Quiñones (Madrid). 26 de septiembre de 1932.

Trabajo y religión eran los dos pilares que vertebraban el funcionamiento de las galeras. Las reclusas recibían una parte del dinero resultante de la venta de sus labores de costura «para que pudieran emplearlo en vestirse o socorrer a sus padres o hijos necesitados», según el reglamento de la antigua galera de Madrid.

La religión estaba representada tanto por el capellán como por la orden femenina de las Hijas de la Caridad, encargadas desde el siglo XIX de la administración y vigilancia de las cárceles de mujeres.

# reformas republicanas

En abril de 1931, la abogada Victoria Kent fue nombrada directora general de prisiones de la II República española. Especialista en Derecho Penal,

formada en los principios de la Institución Libre de Enseñanza, se propuso durante su mandato humanizar las cárceles de hombres y mujeres.



Su más popular medida fue la de retirar los grilletes y cadenas que seguían utilizándose en las cárceles. Durante el año largo de su gestión cerró gran número de cárceles de partido que no ofrecían unas condiciones mínimas de habitabilidad y mandó construir otras nuevas, como la de mujeres de Ventas o la masculina de Salamanca. Asimismo, entre otras medidas, ordenó instalar un buzón en cada centro, de acceso vetado a los funcionarios, para que los reclusos pudieran comunicarse directamente con la dirección general y exponer sus quejas. Victoria Kent fue la inventora de las visitas vis a vis, permitiendo las relaciones sexuales de los reclusos con sus esposas o compañeras.

ARCM. Fondo Santos Yubero. Victoria Kent, 1933.

## laicismo

En sintonía con los ideales de la Institución Libre de Enseñanza, el laicismo impregnó su discurso reformador. No solamente disolvió el cuerpo de capellanes de prisiones, sancionando de esa forma la libertad de conciencia de los reclusos, sino que sustituyó a las monjas tradicionalmente encargadas de la administración y custodia de las cárceles de mujeres por un cuerpo especializado de funcionarias, el primero de este tipo que se creó en España.



AGA. Sección Cultura. Victoria Kent con las señoritas que se han presentado a los exámenes por el Cuerpo de Prisiones en la Escuela de Criminología de la Cárcel Modelo de Madrid, 1931.

En la Sección Femenina Auxiliar del cuerpo de Prisiones ingresaron por oposición mujeres preparadas culturalmente, muchas de ellas con titulación de maestras, tras aprobar un cursillo en el recién creado Instituto de Estudios Penales.



AGA. Sección Cultura. Guardia con oficialas de la cárcel de Ventas, 1933.

# Ventas: la Prisión Moderna



AGA. Sección Cultura. Cárcel de Ventas, 1933.

Impresionada por el deplorable estado de la antigua cárcel de mujeres de Quiñones, en Madrid, y del antiguo penal de Alcalá de Henares, Victoria Kent concibió desde el primer momento la creación de una prisión modelo. Ella misma intervino en el diseño de los planos. Sería una «Prisión Moderna», con amplios espacios y mucha luminosidad, celdas individuales, salón de actos, biblioteca, terrazas para las salas de las presas madres que ingresaran con sus hijos, e incluso –gran novedad– una sección separada para las reclusas políticas.

En consonancia con su sensibilidad feminista, Victoria Kent prestó especial atención a la delincuencia femenina. En su opinión, la mujer delinquía poco en comparación con el varón. De hecho, era pequeño el número de mujeres encarceladas en la España de los años treinta, pero sufría, debido a las condiciones de las prisiones, «un castigo mil veces peor que el hombre».



AGA. Sección Cultura. Vista interior de una galería de la cárcel de Ventas, 1933.



EFE. Niños en una de las terrazas de la cárcel de Ventas, 1933.

# el castigo

Lo ocurrido en la fortaleza de Victoria Grande, en Melilla, convertida en cárcel de mujeres en julio de 1936, estableció la pauta de lo que sería la represión franquista durante la guerra y la posguerra. Mujeres comprometidas con las opciones de izquierda, jóvenes en su mayoría, iniciadas en

el mundo de la política de la mano de la Segunda República, fueron maltratadas y encarceladas. Pero también fueron castigadas otras muchas mujeres por el único delito de ser esposas, madres, abuelas o hijas de hombres perseguidos por los golpistas.

*"(...) Había grupos de mujeres ancianas, vestidas de negro a la usanza de mujeres de pueblo -como personajes de García Lorca-, con sayas largas y pañuelos a la cabeza, arrugaditas como papel ajado, tristes. Mujeres que parecían hechas en roca o en madera, que entre sus dedos deformados por el artritismo apretaban las cuentas del rosario. Que nada esperaban de la vida y que allí estaban porque se negaron a decir dónde se escondían quienes se escondieron. Se reunían en grupos silenciosos. Hablaban, sin lágrimas, de sus hijos muertos."*

*Carlota O'Neill, Una mujer en la guerra de España.*



Biblioteca de la DGIIPP. Prisión de Segovia, s/f.

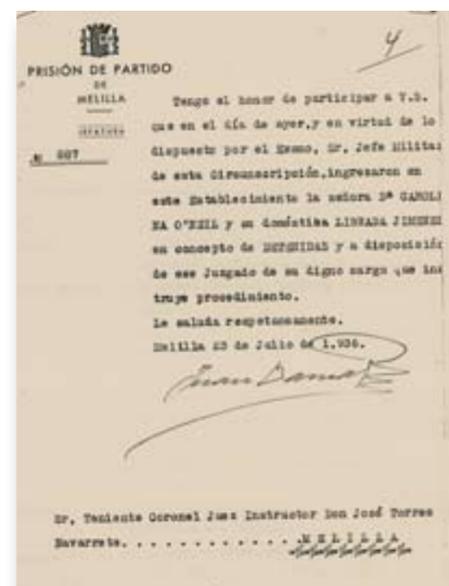


Carlota O'Neill, escritora y periodista, se encontraba en la Base de Hidros de El Atalayón de Melilla, con su marido el comandante Virgilio Leret y sus dos hijas, Mariela y Lotti, cuando la alta oficialidad africanista se levantó en armas el 17 de julio de 1936. Virgilio fue fusilado al día siguiente y Carlota fue encarcelada durante cerca de cinco años, siendo sometida a dos causas penales y a dos consejos de guerra. En 1949, Carlota y sus hijas se exiliaron en Venezuela.

Archivo personal de Carlota Leret O'Neill. Familia Leret-O'Neill en el barco fondeado en la base de Hidros, Melilla, julio de 1936.



ACML. Fuerte de Victoria Grande y parte del barrio de la Alcazaba, 1887. El fuerte, del siglo XVIII, fue habilitado como prisión de mujeres en julio de 1936.



Archivo del Tribunal Militar Segundo. Causa 749/36. Oficio de la prisión de partido de Melilla certificando el ingreso de Carlota Leret y su asistenta Librada Jiménez.

Sobre las mujeres que participaron activamente en la defensa de la Segunda República o en las luchas sociales de su tiempo, circularon en el bando contrario una serie de bulos, de mitos satanizadores que explican el odio que alimentó la represión subsiguiente.

Un odio en el que es fácil reconocer una misoginia atávica, como la que destilan las palabras del comandante Antonio Vallejo Nágera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares de los sublevados.



«Idénticamente que en las revoluciones francesas y rusa, ha desempeñado importante papel la mujer española en la tiranía roja, desbordando los límites de la criminalidad femenina habitual, participando en el pillaje, en los incendios, en la destrucción de objetos religiosos, también en las matanzas, con marcado carácter sádico. El hecho es tanto o más digno de atención cuanto que la mujer suele desentenderse de la política, aunque su fanatismo o ideas religiosas la hayan impulsado a mezclarse activamente en ella, aparte de que en las revueltas políticas tengan ocasión de satisfacer sus apetencias sexuales latentes» («Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes», *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 1939).



DE MUJERES DE MALAGA.—Un grupo de reclusas entona los Himnos, después de terminada la misa de cumplimiento pascual

Esta era una de las conclusiones del estudio que el comandante Vallejo Nágera había realizado con cincuenta mujeres *marxistas* de la cárcel de Málaga, todas ellas presas políticas, en plena guerra civil.

Para entonces, la cárcel estaba saturada. Durante los meses que siguieron a la toma de Málaga por las tropas sublevadas, en febrero de 1937, más de cuatrocientas mujeres fueron encarceladas en un edificio apenas habilitado para un centenar.

Semanario *Redención*, 22 de junio de 1940.



Biblioteca de la DGIIPP. Procesión de Jesús El Rico en la prisión de mujeres de Málaga, s/f.

Tras la novedosa experiencia del penitenciarismo republicano, el nuevo régimen franquista volvió a imponer el castigo y el escarmiento ejemplar de la pena de prisión. Se cumplía así el objetivo de depurar el cuerpo social de todos aquellos individuos que, en razón de su ideología y condición de clase, eran contemplados como un virus maligno: desde anarquistas hasta republicanos moderados, pasando por masones, feministas, socialistas, comunistas o simples disidentes.

El general Máximo Cuervo, primer Director General de Prisiones de la España franquista, acuñó la siguiente frase que hizo reproducir en cada prisión española a través de grandes carteles: «Disciplina de cuartel, seriedad de banco, caridad de convento».



En agosto de 1939, las principales autoridades penitenciarias inauguraron los talleres de trabajo de la prisión masculina de Alcalá de Henares. El discurso de la «redención de pena por el trabajo» encubría de hecho una práctica de explotación laboral de la que los beneficiarios eran el Estado y los empresarios privados. En la imagen aparecen el Padre Pérez del Pulgar, inspirador de esa doctrina y el Dtor. Gral. de Prisiones, Máximo Cuervo.

ARCM. Fondo Santos Yubero.



Biblioteca de la DGIIPP. Prisión de Sevilla, s/f.



Todavía en 1962, cuando Victoria Kent llevaba más de veinte años en el exilio, las autoridades franquistas continuaban investigando sus antecedentes masónicos por medio de la Junta de Recuperación de Documentos de Salamanca. El llamado Archivo de Salamanca no fue, en origen, más que un enorme y heterogéneo corpus de documentos recogidos con fines únicamente represivos.

AGGCE. Informes del Expediente Masónico de Victoria Kent Siano.



# vuelven las monjas

En plena guerra, los golpistas habían abolido en su zona ocupada toda la batería de reformas legislativas republicanas relativa a las prisiones, restableciendo la actividad de las monjas en las mismas. Si en las cárceles de hombres se dedicaban sobre todo a tareas asistenciales en cocinas o enfermerías, en las de mujeres llegaron a encargarse, y así fueron facultadas para ello, de «todo el gobierno interior, del mantenimiento de la disciplina entre las reclusas, de las clases de enseñanza y de la dirección de los talleres». En correspondencia con semejante responsabilidad, estaban representadas, a través de su Madre Superiora, en el máximo órgano consultivo-directivo del centro: la Junta de Disciplina.



Religiosas de la Prisión de Yeserías, repartiendo pasteles a los hijos de los reclusos que fueron de visita el día de Nuestra Señora de la Merced.

## CAPITULO QUINTO

### LAS RELIGIOSAS EN LAS PRISIONES

Durante el año 1941 se han instalado Comunidades de Religiosas en 14 Prisiones, para gobernarlas en la parte material: Servicios de Cocina, Enfermería, Economato y Administración. Más de medio centenar de Establecimientos Penitenciarios están, pues, asistidos por estas santas mujeres. El número total de Religiosas el 31 de diciembre de 1941 es de 427.

Son constantes los testimonios de elogio que al Patronato para la Redención de las Penas llegan procedentes de los Funcionarios de Prisiones, de las Autoridades públicas y de los reclusos libertos en favor de la labor desarrollada por las Religiosas.

Véase en el adjunto cuadro estadístico la lista de las Prisiones atendidas por ellas y la fecha en que tomó posesión de los Servicios cada Comunidad. Como muchas Prisiones se están suprimiendo, en virtud de las disposiciones de libertad condicional, el número proporcional de Religiosas con relación al de reclusos ha aumentado muchísimo.

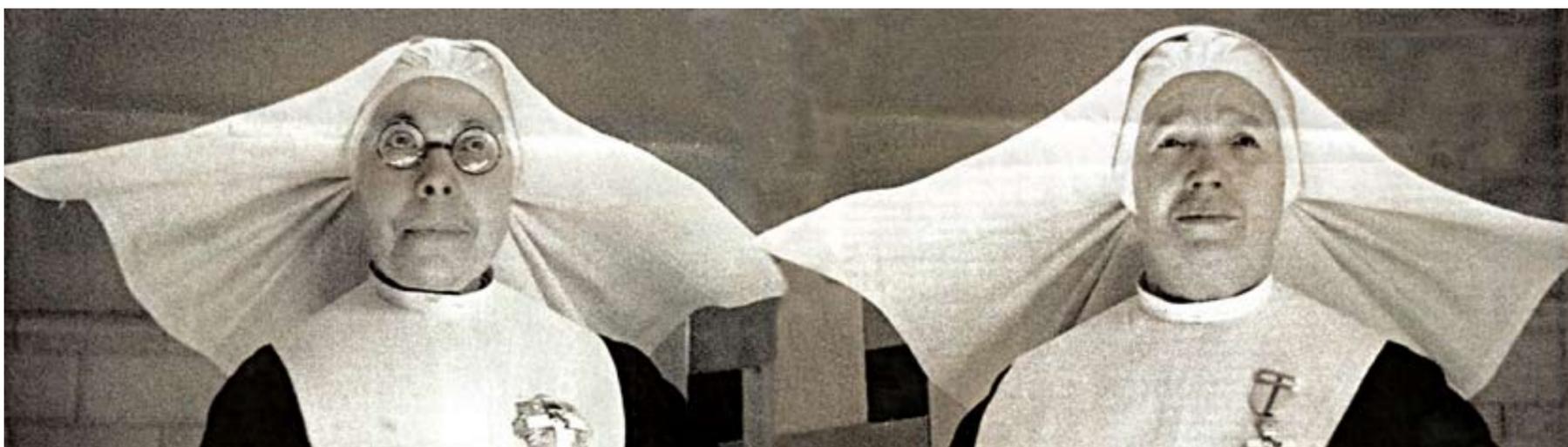
Memoria del Patronato de Redención de Penas de 1941.

### Prisiones atendidas actualmente por religiosas

POBLACION	PRISION	NUMERO DE RELIGIOSAS	FECHA DE POSICION
Alcalá de Henares	De Mujeres	2 Hermanas de la Caridad	14-V-1940
Alcalá de Henares	Talleres Penitenciarios	8 Hermanas de la Caridad	2-II-1940
Amorebieta	De Mujeres	8 Hermanas de San José	15-VIII-1939
Aranjuez	De Partido	10 Concep. Francesas	25-VI-1940
Avila	De Mujeres	2 Hermanas de la Caridad	12-IV-1940
Barbastro	De Mujeres	10 Clarisas	25-VI-1940
Barcelona	De Mujeres	12 Hermanas de la Caridad	11-III-1939
Benicarló	De Partido	8 Concepcionistas	25-VI-1940
Bilbao	Provincial	8 Hermanas de Sta. Ana	3-VII-1939
Burgos	Central	12 Mercedarias	17-V-1940
Celanova	Central	8 T. Franciscanas	1-III-1940
Santoña	Central	8 Hermanas de la Caridad	22-X-1940
Gerona	De Mujeres	20 Adoratrices	1-V-1940
Guadalajara	De Mujeres	5 del Sagrado Corazón	1-IV-1940
Huelva	Provincial	7 Hermanas Nazarenas	17-I-1939
Huesca	Provincial	5 Hermanas de Sta. Ana	25-I-1940
Jañén	De Santa Clara	6 Clarisas	19-X-1939
Madrid	De Mujeres	9 Buen Pastor	17-V-1940
Málaga	Provincial	7 Carmelitas	21-XII-1938
Granada	Provincial	5 Carmelitas	21-XII-1938
Sevilla	Provincial	3 Carmelitas	21-XII-1938
Málaga	De Mujeres	4 Hermanas de la Caridad	19-X-1938
Ocaña	Ref. Adultos	6 Carmelitas	2-II-1940
Ocaña	De Mujeres	5 Carmelitas	1-IV-1940
Palma de Mallorca	De Mujeres	18 Hermanas de la Caridad	15-II-1940
Pamplona	Central	6 Hermanas de la Caridad	8-II-1939
Pamplona	Provincial	4 Hermanas de la Caridad	19-X-1938
Porta Coeli	Sanatorio	15 Carmelitas	14-V-1940
Puerto de Sta. María	Central	12 Carmelitas	15-VI-1940
San Sebastián	Provincial	8 Hermanas de Sta. Ana	3-VII-1939
San Simón	Colonia Penitenciaria	8 Hermanas de la Caridad	24-VI-1939
Santander	De Mujeres	8 Oblatas	31-VIII-1938
Santander	De Salesianos	11 Oblatas	14-V-1940
Santander	Tabacalera	9 Mercedarias	9-X-1938
Santurrarán	Central de Mujeres	25 Mercedarias	31-VIII-1938
Tarragona	De Mujeres	6 Oblatas	7-VII-1939
Valencia	Celular	8 Hermanas de la Caridad	14-V-1940
Valencia	De Santa Clara	8 Capuchinas	15-VI-1940
Vitoria	Provincial	6 Hermanas de Sta. Ana	28-XI-1938
Zaragoza	Provincial	10 Hermanas de Sta. Ana	7-VII-1938

Memoria del Patronato de Redención de Penas de 1940.

Hacia diciembre de 1940 el total de religiosas en las prisiones franquistas ascendía a 342, de quince órdenes diferentes, repartidas por unas cuarenta cárceles.



Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, presentes en las cárceles de mujeres desde finales del siglo XIX, regresaron a los centros penitenciarios de la mano del franquismo. En el año 2005 recibieron el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por su «excepcional labor social y humanitaria en apoyo de los desfavorecidos» desde su instalación en España.

# Saturrarán

Presas de Franco



En enero de 1938 comenzaron a llegar las primeras reclusas a la nueva Prisión Central de Saturrarán, en el linde entre Guipúzcoa y Vizcaya. Fueron alojadas en los edificios del antiguo Seminario y posteriormente en los pabellones cercanos del Gran Hotel de Saturrarán.

## SOLEMNE PROCESION del CORPUS en ALCALA y SATURRARAN

Lo que a principios del siglo XX había sido balneario de moda, se convirtió así en uno de los peores centros del universo penitenciario franquista. En 1940 había 1.583 reclusas cumpliendo pena en Saturrarán, procedentes de diferentes puntos de la península: desde Euskadi y Galicia hasta Asturias y Madrid.

Las condiciones de habitabilidad eran tan deplorables que se registraron numerosos fallecimientos. Hasta el año 1944, fecha del cierre de la prisión, constan en el registro municipal de Mutriku las muertes de 120 mujeres y 87 niños.

### CENTRAL DE MUJERES DE SATURRARAN

Religiosas.—Con asistencia de las autoridades y jerarquías, se ha celebrado la solemne procesión del Corpus en nuestra Central.  
Fiesta.—El pasado día de San Antonio se ha celebrado la fiesta onomástica de nuestro director, señor Mays. El cuadro artístico dió una representación extraordinaria con tal motivo.—Corresponsal.

Redención. 21 de junio de 1941.



Archivo personal de Sagrario Merodio. Corpus en Saturrarán, s/f.



Monjas mercedarias y niños en la playa de Saturrarán. Archivo personal de Mari Campos.

Mari Campos es la segunda niña por la derecha, de pie. Su madre, Juana Roldán, natural de Loeches (Guadalajara), ingresó en Saturrarán en 1939, cuando Mari sólo tenía unos meses.

Testimonio: entrevista de Arantza Ugarte a Mari Campos Roldán, Mutriku, 9 de octubre de 2007.



# la prisión de Palma

Presas de Franco

La prisión de Palma (1936-1943) fue habilitada -como tantas otras de los golpistas- en un edificio religioso, fruto de la improvisada necesidad de abrir una ingente cantidad de lugares de encierro en poco tiempo. En noviembre de 1936, Can Sales, el antiguo asilo de las Hermanitas de los Pobres, junto al convento de monjas de la Santa Cruz, comenzó a funcionar como prisión provincial femenina, con el ingreso de unas treinta mujeres.

Durante la guerra el número de reclusas osciló en torno al centenar. La situación cambió a finales de 1940, cuando Can Sales pasó a convertirse en prisión central o de cumplimiento de pena. En pocos meses, más de un millar de mujeres ingresaron en el centro, con lo que las condiciones empeoraron radicalmente. A Palma fueron a parar presas procedentes de toda España, la mayoría del penal de Saturrarán.

La nueva fase coincidió con la gestión de la cárcel por las Hijas de la Caridad, que reforzaron la disciplina hasta límites insostenibles e intensificaron la labor catequizadora. Can Sales fue finalmente clausurada en septiembre de 1943.



Archivo personal de Isabel Coll. Presas de Palma, s/f.

En junio de 1940 ingresaron 32 presas de Menorca en Can Sales. Las presas menorquinas eran bastante numerosas debido al desarrollo de las organizaciones sindicales femeninas en la isla, que continuó en manos republicanas hasta febrero de 1939.



Archivo personal de Isabel Coll. Presas de Palma, s/f.



Archivo personal de Isabel Coll. Presas de Palma, s/f.

# Les Corts (Barcelona)

Presas de Franco

Si bien el Asilo del Bon Consell, sede del Correccional General de Dones de Barcelona, con capacidad para unas doscientas mujeres, llegó a albergar en junio de 1938 unas seiscientas, la situación cambió radicalmente con la entrada de las tropas sublevadas en enero de 1939. En agosto de ese mismo año se alcanzaría la cifra máxima de 1.763 reclusas y 43 niños.

Durante los años 1939 y 1940, diez presas de Les Corts fueron fusiladas en el arenal del Camp de la Bota, lugar tradicionalmente destinado a las ejecuciones en Barcelona hasta 1952.



AHCB-AF. Pérez de Rozas.



AHCB-AF. Pérez de Rozas.

Las dos imágenes forman parte de la misma ceremonia publicitada por el régimen, con fecha 3 de marzo de 1944, anunciando un nuevo decreto de indultos. En ambas aparecen el capellán de Les Corts y el Director General de Prisiones, Ángel B. Sanz. En la de la derecha aparece el organismo rector de la cárcel, la Junta de Disciplina, formada por el director, la madre superiora, el capellán y el médico de la prisión.



Biblioteca de la DGIIPP. Prisión de Les Corts, s/f.

Entre 1939 y 1941 gobernaron la prisión Las Hijas de la Caridad, dejando un doloroso recuerdo entre las reclusas. Los beneficios adquiridos mediante el cultivo del extenso huerto -trabajado por presas que redimían pena- nunca se tradujeron en una mejora efectiva del rancho, motivo constante de quejas e incluso de plantes y protestas.

A partir de 1945, hasta el cierre de la cárcel en 1955, la cifra de reclusas se mantuvo en unas trescientas. El Asilo del Bon Consell fue demolido en los años sesenta. En su solar se levantan hoy día unos grandes almacenes.

Joaquina Dorado Pita (La Coruña, 1917) es afiliada a la CNT desde 1934. En julio de 1936 participó en el asalto al cuartel de Atarazanas, en Barcelona. Tras varios años de exilio, regresó a España en 1946. Fue detenida en 1948 y juzgada por «auxilio a la rebelión». Permaneció en la prisión de Les Corts hasta 1954. Reside actualmente en Barcelona.



Prisión de Les Corts 1948.  
Archivo personal de  
Enriqueta Borrás Mateu.

Testimonio: Entrevista de Fernando Hernández a Joaquina Dorado, Barcelona, 14 de marzo de 2007.





Tras la entrada de las tropas franquistas en la capital valenciana, la pequeña prisión provincial de mujeres quedó pronto saturada: sólo entre abril y noviembre de 1939 se produjeron cerca de mil quinientos ingresos.

Las autoridades carcelarias negociaron entonces con la abadesa del cercano convento de Capuchinas de Santa Clara, que aceptó habilitarlo como prisión, quedando las monjas como celadoras. El primer ingreso, con fecha de 29 de junio, fue de doscientas reclusas. Antes de que acabara el año, la cifra total alcanzó las novecientas presas.

Fachada de la Prisión Provincial de mujeres de Valencia.



Biblioteca de la DGIIPP. Prisión Provincial de mujeres de Valencia, s/f.

La prisión de Santa Clara cerró en abril de 1942. Las presas recuerdan unas horribles condiciones de hacinamiento: rancho infame y celdas individuales en las que dormían hasta ocho mujeres.

*Memoria del Patronato de Redención de Penas de 1945. Prisión Provincial de mujeres de Valencia.*



La prisión-modelo de mujeres que había sido la cárcel de Ventas, proyecto personal de Victoria Kent, quedó convertida, a los pocos días de la entrada de las tropas franquistas en Madrid, en un «almacén de reclusas».

El edificio fue demolido en los años setenta, y en el solar originario se levanta hoy una zona residencial. Ninguna placa recuerda el sufrimiento de los miles de presas que fueron encerradas en sus muros durante la dictadura, muchas de ellas fallecidas en la misma prisión o fusiladas en las tapias del cercano cementerio del Este o de la Almudena.



Biblioteca de la DGIIPP. Cárcel de Ventas, 3 de octubre de 1962.



ARCM. Fondo Santos Yubero.  
Corpus en Ventas, junio de 1939.

De su cuantiosa documentación sólo se han conservado unos centenares de expedientes. Por ello, son los relatos de las antiguas supervivientes la principal fuente con que cuentan los historiadores a la hora de reconstruir lo sucedido en este espacio de represión: la memoria acudiendo en auxilio de la historia.

El periodista Santos Yubero realizó una serie fotográfica sobre la procesión del Corpus que se celebró en junio de 1939 en la misma prisión.



La superpoblación de la cárcel, el rancho infecto, las pésimas condiciones de higiene y la asistencia médica casi inexistente provocaron una gran mortandad entre las presas a través de la extensión

de enfermedades como el tifus o la tuberculosis. Los niños menores de tres años, que las madres presas conservaban a su lado cuando no tenían con quién dejarlos, fueron los principales perjudicados.



EFE. Foto Hermes Pato. Reparto de juguetes en la cárcel de Ventas por la fiesta de Reyes, Madrid, 6 de enero de 1940.

La ceremonia se efectuó en el antiguo salón de actos, convertido en capilla. Puede reconocerse al capellán, Fausto Rubio, y a la directora -cuarta por la derecha, sentada- Carmen Castro.

Carmen Castro, maestra de Prisiones de la etapa republicana, fue ascendida por Máximo Cuervo por sus actividades quintacolumnistas durante la guerra.

## Han nacido tres niños en la Prisión de Madrid

Un coro de cuarenta reclusas cantó en la función del bautizo



Los tres niños, en brazos de sus madrinas.

En la cárcel de mujeres de Ventas se ha celebrado el primer bautizo desde que Madrid fue liberado. Dos niñas y un niño han nacido en la prisión.

El antiguo salón de actos se ha habilitado para iglesia, ya que su verdadero local se encuentra completamente destruido por el marxismo.

En el altar, una talla de la Virgen del Carmen, en el centro, y un crucifijo y un «Eccce-Homo» en las laterales. En esta capilla, las reclusas y personal de prisiones oyen misa diariamente.

El capellán, don Fausto Rubio, bautizó a los recién nacidos, a quienes se impulsaron los nombres de María del Pilar, María Paz y Julio, en recuerdo de la hermana de José Antonio, de María Paz Unceti, fundadora de Auxilio Social, Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la zona roja, y de Ruiz de Alda, respectivamente.

Actuaron de padrinos la señorita Matilde Casampañ y don Manuel Elguetaba, por María del Pilar; María de los Angeles Formida, secretaria general de Auxilio Azul, y don Guiller-

mo del Valle, por María Paz, y la señorita Felisa Ruiz de Alda y don Aurelio Martínez Solchaga, por Julio. Todas las madrinas, que pertenecen a Auxilio Azul, actuaron en Madrid durante el dominio rojo.

En representación de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. asistieron las señoritas Gloria Navas y Corina Martínez Unceti, jefe de Auxilio Azul en la zona roja. Asimismo asistieron don Amancio Tomé, inspector general de las Prisiones, personal y reclusas.

Al finalizar el acto, el coro de la prisión, compuesto por cuarenta reclusas, entre ellas cantantes de ópera, profesoras de música, violinistas y aficionadas, interpretaron los himnos nacionales, brazo en alto, y se dieron los vivas de rigor.

El inspector de las Prisiones, señor Tomé, visitó las dependencias de la casa y conversó con Manuela Arroyo Velasco, Concepción Masán Ruiz y Andrea Gómez Panadero, madres de los bautizados, las que se encuentran en perfecto estado de salud y han sido atendidas desde los primeros momentos por el servicio sanitario de la prisión, por la Cruz Roja y por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Para ellas tuvo bondadosas palabras, preocupándose activamente de la alimentación que han de tener.

Después visitó el pabellón de las que están próximas a dar a luz, más de veinte reclusas, a las que alientó con atinadas reflexiones.

El acto fue organizado por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., la que regaló las ropas a los recién nacidos. Finalmente fue obsequiada la concurrencia con un chocolate.



ARCM. Fondo Santos Yubero, 1939.

Redención, 13 de mayo 1939.

Las autoridades del franquismo, sin embargo, parecían más interesadas en el bautismo de los recién nacidos que en su supervivencia. El 12 de mayo de 1939 se celebró el bautismo de los primeros niños nacidos en prisión. Los tres niños recibieron los nombres de María del Pilar, María Paz y Julio, en recuerdo de Pilar Primo de Rivera, María Paz Unceti, fundadora del Auxilio Azul, y Julio Ruiz de Alda.

# fusilamientos

Presas de Franco

Al principio, el caos en el «almacén de reclusas» era tan grande que las funcionarias de la prisión se veían en dificultades para localizar a las condenadas a muerte y bajarlas al antiguo salón de actos convertido en capilla, donde esperaban a ser conducidas ante el pelotón de fusilamiento. Ya en 1940 se creó una sala especial, la galería de penadas, que por esas fechas llegó a albergar a casi doscientas presas.

Según la información proporcionada por los registros del cementerio y los expedientes penales, unas noventa presas de Ventas fueron ejecutadas entre 1939 y 1943, en las tapias del cementerio del Este. Se calcula que, en total, entre 1939 y 1944 fueron ejecutadas en ese lugar 2663 personas.



AGA. Sección Cultura, s/f. Vista exterior de la prisión de Ventas, en la que se aprecia la cercanía del cementerio del Este, con su iglesia.

Los medios de información de la época no daban cuenta de los fusilamientos de mujeres, pero sí incidieron en el discurso misógino y satanizador de la roja, justificador de una merecida represión. En este discurso, la roja, en tanto mujer emancipada que había osado transgredir el rígido sistema de roles de género, se oponía a la mujer cristiana, cuya única misión en las tareas de la Patria empezaba y terminaba en el hogar.

**CAPTURA DE MALHECHORES**  
**LAS MUJERES "ROJAS" DE QUE HABLÓ UNAMUNO DAN UN GRAN CONTINGENTE A LA DELINCUENCIA**  
Una, vestida de miliciano, ordenó prender la mecha que voló el monumento del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles

Arriba, 25 de abril de 1939.

**CAPTURA DE MALHECHORES,**  
**Ha sido detenido un monstruo femenino que cometió ochenta asesinatos en Brunete**

Arriba, 25 de mayo de 1939.

**CONTRA FEMINISMO, FEMINIDAD**

Entre las virtudes que el nacionalindustrialismo contraponen a los vicios de raíz liberal y burguesa se han recordado hace unos días, en Medina del Campo, las que fueron, en tiempos de universal salud cristiana, toda la fuerza y la gracia de la mujer.

Contra feminismo, feminidad. Esto decimos nosotros, que venimos, no a estatuir leyes originales, sino a restaurar, acomodándolas a las reclamaciones—desatendidas hasta nuestra llegada—del presente, sabias y antiguas leyes, cuya infracción cuesta tan cara al Mundo.

Son las mismas mujeres de nuestro Movimiento, las que el Generalísimo ha llamado "adelantadas de la paz", las que difunden y cumplen la consigna de la fidelidad a los hogares.

"Porque la única misión asignada a la mujer en las tareas de la Patria—ha dicho Pilar Primo de Rivera—es el hogar."

Con el auge de la burguesía liberal, dispensadora de abstractas libertades políticas y explotadora del individuo inerte, despojado de toda superior tutela, iniciase el proceso de disolución de la familia, que el marxismo estimula con miras a la atomización social, precisa a su ideal deshumanizador, de brutal opresión del Estado.

La reconquista del hogar es, pues, faena urgente del Estado nuevo, que justifica y robustece su autoridad en su misión liberadora, y así se hace digno de su abolengo cristiano y español.

Hondo es el tema, y feracísimo en sugerencias de gran calado histórico, que complacientemente aborremos en ocasiones oportunas. Imitemos nuestro ofán del momento a registrar con pulso conmovido ese cordial repliegue de la mujer hacia la casa familiar, centro de sus quehaceres más invisibles, más altos y fecundos.

NUM. 58 - 51  
ORGANIZACION  
PRECIO: 15 CENTIMOS

Arriba, 7 de junio de 1939.

# Trece Rosas

Presas de Franco

El fusilamiento que más conmovió a las reclusas de Ventas, y que se convertiría en una especie de mito de martirio y resistencia antifranquista, fue el de Las Menores o las Trece Rosas. El 5 de agosto de 1939 fueron ejecutadas trece jóvenes, siete de ellas menores de 21 años, en su mayoría militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas, organización juvenil del PCE.

«Las Trece Rosas» habrían debido ser catorce, ya que por un error burocrático, Antonia Torres Yela, de 19 años, se libró aquel día del fusilamiento. En la lista de entrega al piquete de ejecución había aparecido como «Antonio». Antonia sería finalmente ejecutada el 19 de febrero de 1940.



Carmen Barrero

Martina Barroso

Blanca Brissac

Pilar Bueno

Julia Conesa

Adelina García

Elena Gil

Virtudes González

Anita López Gallego

Joaquina López Laffite

Dionisia Manzanero

Victoria Muñoz

Luisa Rodríguez de la Fuente

La saca de las Trece Rosas formó parte de un episodio de represalia masiva en venganza por el asesinato del comandante Isaac Gabaldón a finales de julio de 1939, por el que fueron ejecutadas trece mujeres y cuarenta y tres hombres.



Arriba, 6 de agosto de 1939.

Ángeles García-Madrid (Torrejón de Ardoz, 1918). Socialista desde el año 1934, trabajó durante la guerra en un taller de ropa para el frente y como cobradora de tranvías. Detenida en mayo de 1939 junto a sus padres, ingresó en Ventas y fue testigo de la saca de las Menores. Fue trasladada posteriormente a Tarragona, Les Corts (Barcelona) y Gerona. Reside actualmente en Madrid.



Archivo personal de Ángeles García-Madrid. Ángeles con sus compañeras cobradoras de tranvías, Madrid 17 de noviembre de 1938.

Testimonio: Entrevista de Fernando Hernández a Ángeles García-Madrid, Madrid, 15 de mayo de 2007.



# los niños

Los niños y sus madres presas fueron los principales perjudicados de las condiciones de hacinamiento de las cárceles de mujeres durante los primeros años de posguerra.

En Ventas, por ejemplo, la situación se hizo tan insostenible que se habilitó la prisión del Alto del Hipódromo para madres con hijos, en el antiguo edificio del Instituto-Escuela.



Amorebieta, 1941. Archivo personal de Trinidad Gallego.

Trinidad Gallego Prieto ingresó en Ventas en 1939 junto con su madre y su abuela de 87 años. Ese mismo año fue trasladada a la prisión del Alto del Hipódromo, donde ejerció de comadrona y enfermera. Así cuenta el intento frustrado de un grupo de falangistas por efectuar la saca de cinco penadas a muerte:

Testimonio: entrevista de Fernando Hernández a Trinidad Gallego Prieto, Barcelona 30 de abril de 2004.



ARCM. Fondo Santos Yubero. María Topete con una de las reclusas de la Prisión Maternal, 1941.

## La prisión maternal de San Isidro

En 1940 se fundó la Prisión Maternal de San Isidro, en Madrid, para reclusas madres o en avanzado estado de gestación. Su directora, María Topete, antigua funcionaria de Ventas, impuso una rígida separación de espacios entre presas e hijos mayores de un año, limitando su contacto a periodos de media hora. El objetivo era evitar que los hijos de las rojas se «contagiaran» de la ideología de sus madres.



ARCM. Fondo Santos Yubero. María Topete con niños en la Prisión Maternal instalada en Ventas, 1955.

Redención, 11 de enero de 1941.

## En la prisión de mujeres de la Carrera de San Isidro



Miembros de la Juventud Femenina de A. Católica entregan a las niñas para los hijos de las reclusas. La caridad, por mano de estas jóvenes, ha cubierto espléndidamente las necesidades de estos niños para el duro invierno.

Un momento de la entrega de las canastillas a las reclusas.



ARCM. Fondo Santos Yubero. Reparto de ropa en la cárcel de San Isidro, 1941.



Memoria del Patronato de Redención de Penas de 1942.



El patio de San Antón se llenó el domingo de sonrisas y voces infantiles. Un festival conmovedor, del que informamos a nuestros lectores en la página sesenta, reunió allí a los hijos de las reclusas de Ventas. Las fotografías muestran a una precoc bailarina de diez años y a un grupo de niñas cantando los himnos.

Redención, 11 de noviembre de 1939.

A partir de marzo de 1940, se decretó la salida de las prisiones de los niños mayores de tres años. En caso de que sus familiares no pudieran hacerse cargo de ellos, eran ingresados en escuelas religiosas dependientes del Patronato de Protección a Hijos de Penados y educados en los valores opuestos a los de sus progenitores.



ARCM. Fondo Santos Yubero. Hijos de presos en la cárcel de San Antón, 1942.

El régimen franquista no prohibió oficialmente la prostitución hasta 1956. Los burdeles y *meublés* estaban autorizados, así como las prostitutas profesionales con su cédula sanitaria en orden. En cambio, la actividad ilegal y callejera de la prostitución fue severamente perseguida y castigada.

En 1940, según las estadísticas oficiales, unas doscientas mil mujeres ejercían la prostitución en España. En ello tuvo mucho que ver la miseria de la posguerra y la situación de desamparo en que cayeron muchas mujeres como consecuencia del conflicto.

Desde principios de la década de los cuarenta se registraron ingresos masivos de prostitutas ilegales en las principales prisiones urbanas: Madrid, Valencia y Barcelona.



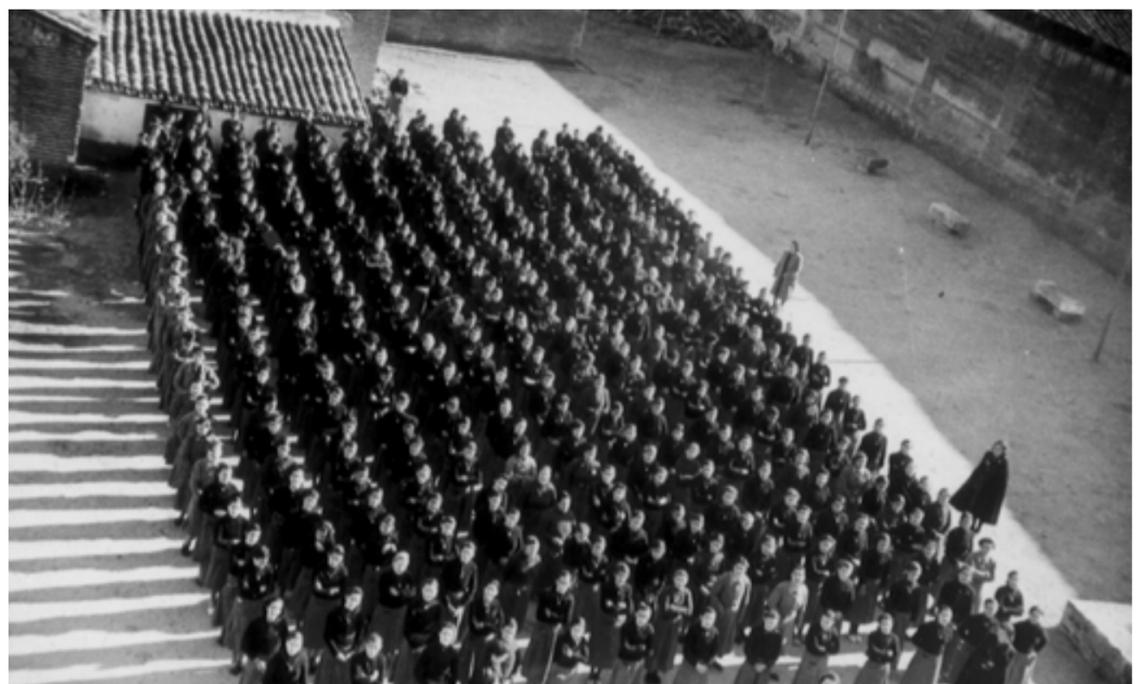
Redención, 22 de enero de 1941.

En 1941 prosperaría una singular iniciativa de Pilar Primo de Rivera: la creación de las llamadas «prisiones especiales de prostitutas».



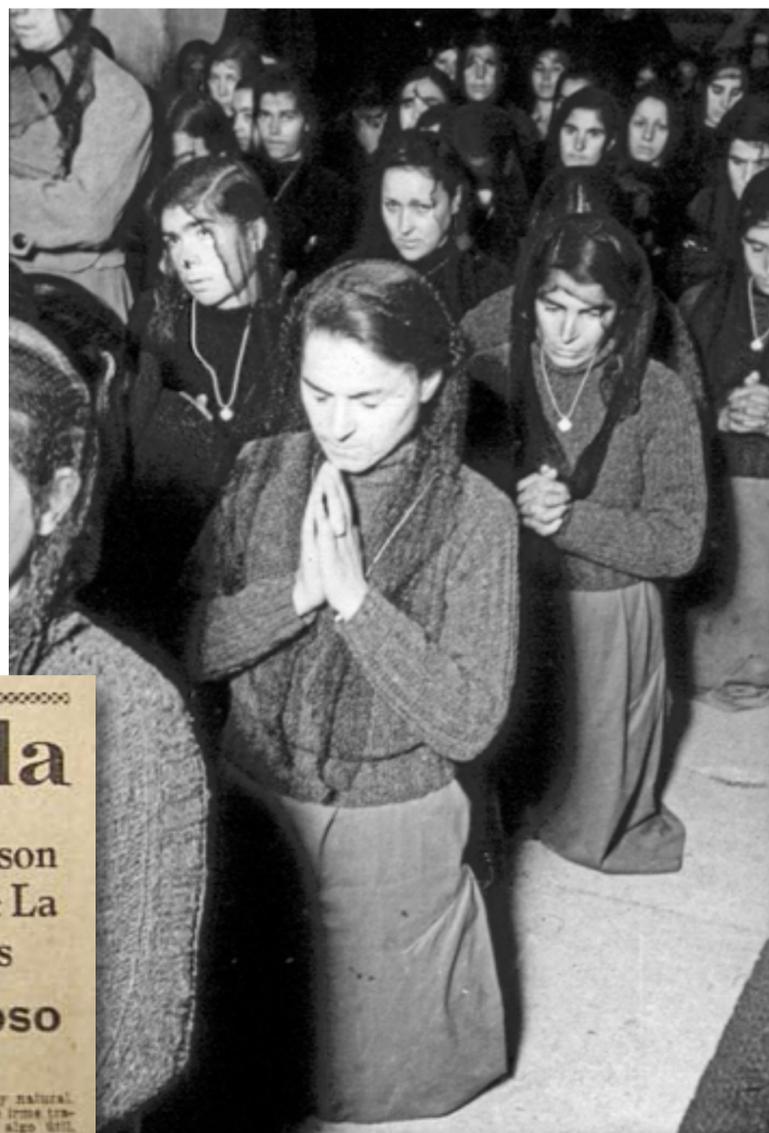
La prisión especial de Calzada de Oropesa, Toledo, una de las primeras en ser creadas, fue ampliamente publicitada por la prensa del régimen en 1941.

ARCM. Fondo Santos Yubero.  
Prisión Especial de Calzada de Oropesa, 1941.



Una prostituta ilegal podía permanecer encerrada de manera indefinida en una prisión especial, dentro de un plazo límite de dos años. El ingreso se disponía con carácter gubernativo, sin mandato judicial de por medio: no había nadie a quien apelar.

En su inmensa mayoría se trataba de mujeres muy jóvenes, casi niñas, sin recursos, y con una altísima proporción de enfermas. Las enfermedades más comunes eran las de tipo vénereo, a las que se sumaba el tifus y la tuberculosis.



## Amparo a la mujer caída

Quinientas infelices, recogidas en las calles de Madrid, son curadas espiritual y físicamente en la Prisión especial de La Calzada de Oropesa. - El 95 por 100 estaban enfermas

**IMPRESIONANTES ESCENAS DE FERVOR RELIGIOSO TRAS UNA MISION N DE OCHO DIAS**

Vengo de presenciar en un edificio de La Calzada de Oropesa, viejo convento, casi deshabitado, de Agustinas Recoletas—el llanto amargo de 500 mujeres arrepiantadas. Siempre las lágrimas de la mujer obran poderosamente en el ánimo de los varones; pero en la llanto tanta una fuerza pató-

Por José María SANCHEZ DE MUNIAIN,

nales de aquella triste época de desenfreno, etc.—, es misterioso reconocer en el último medio siglo, durante la génesis de la revolución, un enfriamiento de la cristiandad española en todas la clases sociales, mientras surgen de sus general deramamiento selecciones precisas de fe y heroísmo, sobre todo en la juventud, que serán la levedura de futuras cristianidades renovadas. El señorito donjuán, el especulador enriquecido sin esfuerzo y el rojo descreído, todos faltos de conciencia, han ocupado en colaboración ese dolor amargo y más del que hemos sido testigos en la prisión de muje-

las palabras del misionero, llamó a la directora, cuando pasaba por la galería, dirigiéndole: —Lléveme a una celda de castigo durante quince días. Quiero estar sola conmigo. Necesito tiempo para pensar más despacio en toda mi vida pasada y en la futura. Además, la penitencia que me ha echado el confesor es demasiado pesada y yo quiero también aumentarla. Quiero estar sola. Otra, de nacionalidad francesa, le preguntó a la directora: —Cuando salga me echarán de España, ¿verdad? —¿Por qué lo dice?

—Lo sospecho, es muy natural. Pero yo quisiera antes de irme trabajar algún tiempo en algo útil, para hacer algún bien aquí donde tanto daño y escándalos he dado. Ya desde los primeros días de la misión muchas renunciaban, por carta, a los paquetes que les enviaban sus amantes, rompiendo a la vez con ellas toda correspondencia. Esto de renunciar a los paquetes de comida y obsequios para quedar solamente atendida al rancho de la prisión, es uno de esos pequeños heroísmos que quieren poner en tensión todas las fibras del alma al servicio de un ideal. Una de estas mujeres arrepiantadas rompió, al haberlo en repa-

(Continúa en tercera página)

Redención, 22 de enero de 1941.

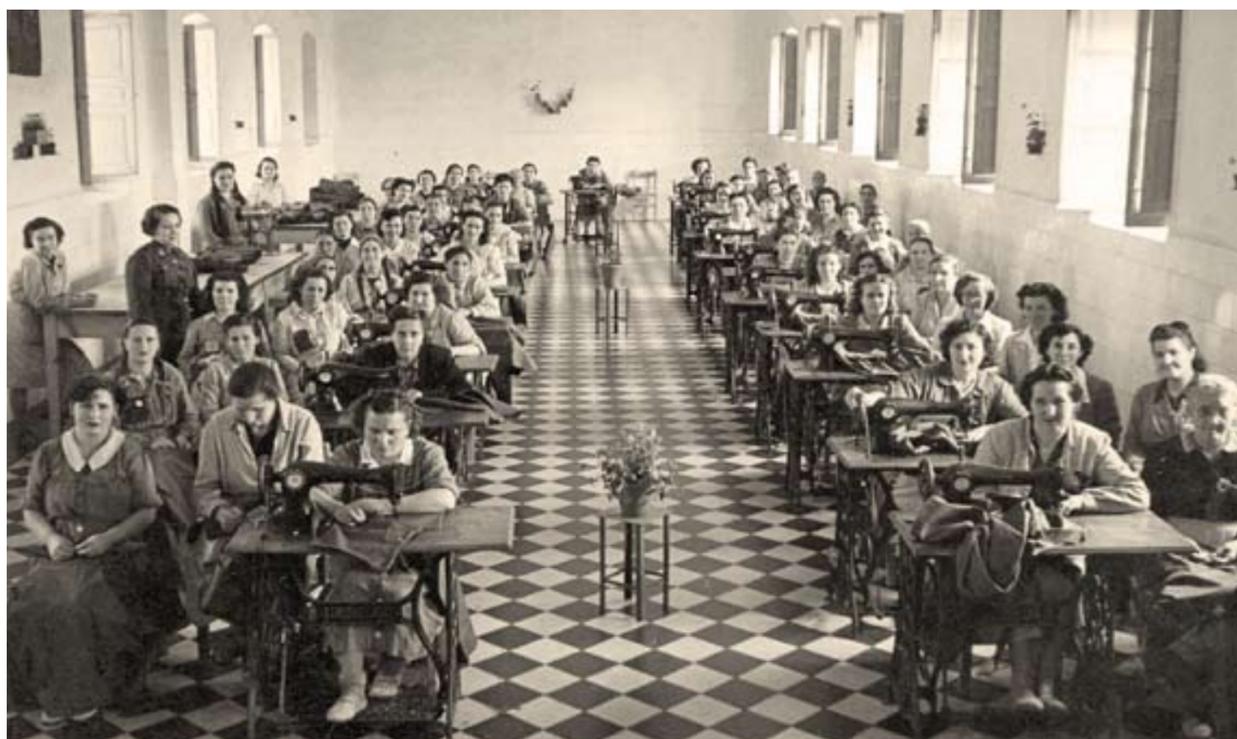
El régimen no perdió ocasión de publicitar las «misiones» realizadas en este tipo de centros, ensalzando la llamada «Obra de Redención de la Mujer Caída».



ARCM. Fondo Santos Yubero. Prisión Especial de Calzada de Oropesa, 1941.

# el trabajo

En el caso de las prisiones masculinas, el régimen franquista creó una gigantesca maquinaria económica para explotar la fuerza laboral de los reclusos por medio del trabajo de redención de pena, tanto dentro como fuera de la cárcel, en colonias penitenciarias militarizadas. Con las presas, en cambio, no ocurrió lo mismo. Aparte de que nunca llegó a regularse oficialmente el trabajo externo de las reclusas, en las cárceles de mujeres se crearon pocos talleres y en fechas tardías.



Biblioteca de la DGIIPP. Taller de la prisión de Segovia, s/f.



Archivo personal de María Salvo. Taller de la prisión de Alcalá de Henares, 1956.

## La canción del trabajo

Desde octubre del año 1935 funcionan talleres que se piensan ampliar—pues actualmente es muy reducido el local— y en los que trabajan sesenta operarias para «Industrias Egeña» de Motrico, confeccionando diversos trabajos. Actualmente se ha inaugurado un nuevo taller de objetos de escritorio, bolsas de papel y agendas para la casa Herasategui, de San Sebastián, trabajando en el mismo cincuenta reclusas con pena menor. A las nueve de la mañana la campana, alegremente volteada, llama impetuosamente a la faena. Van gozosas, haciendo honor al Himno Nacional-sindicalista:

«Con el rumor de la faena,  
rítmo febril de mi taller».

Y lo cantan, quizá un poquito emocionadas, porque es el himno del obrero, y el trabajo ha sido siempre el lema de estas mujeres que hoy lo ejecutan con fervor. Es también esperanza, ¡es la redención de la pena! El trabajo ennoblece; a trabajar, pues, compañeras, y a cantar con el corazón:

«soy la falange del trabajo  
para que el Bien triunfe del Mal».



Reclusas de Saturrarán al trabajo en los Talleres Egeña, fabricando medallas de campaña y otras condecoraciones

El penal de Saturrarán fue una de las pocas cárceles donde empezaron a funcionar tempranamente los talleres, con su correspondiente despliegue publicitario en la prensa del régimen. Los principales beneficiados, aparte del Estado, fueron algunas casas comerciales de la región.



ARCM. Fondo Santos Yubero.  
Taller de costura de Ventas, 1941.

Hasta mediados de 1941 no apareció el primer taller de costura en una prisión tan poblada como lo era la Ventas de aquel entonces.

No todas las presas políticas podían redimir pena, sino solamente las que habían sido sentenciadas a penas más cortas, esto es, las teóricamente menos peligrosas.



ARCM. Fondo Santos Yubero.  
Taller textil mecanizado de Ventas, s/f.

## el trabajo de costura privado

Pero el trabajo más extendido en las cárceles de mujeres no era el trabajo oficial con posibilidad de redención, sino el trabajo de costura privado. Consentido por las autoridades de la prisión, constituía un medio fundamental de supervivencia para las propias presas y sus familias.

A través de sus contactos en el exterior, las reclusas vendían sus labores de costura consiguiendo así unos ingresos vitales para mantener a sus hijos y a sus familiares. Y en ocasiones incluso a sus maridos, si se daba el caso frecuente de que también estuvieran encarcelados y no pudieran realizar trabajo remunerado de redención.



Archivo personal de Maria Salvo. Taller de la prisión de Alcalá de Henares, 1956.

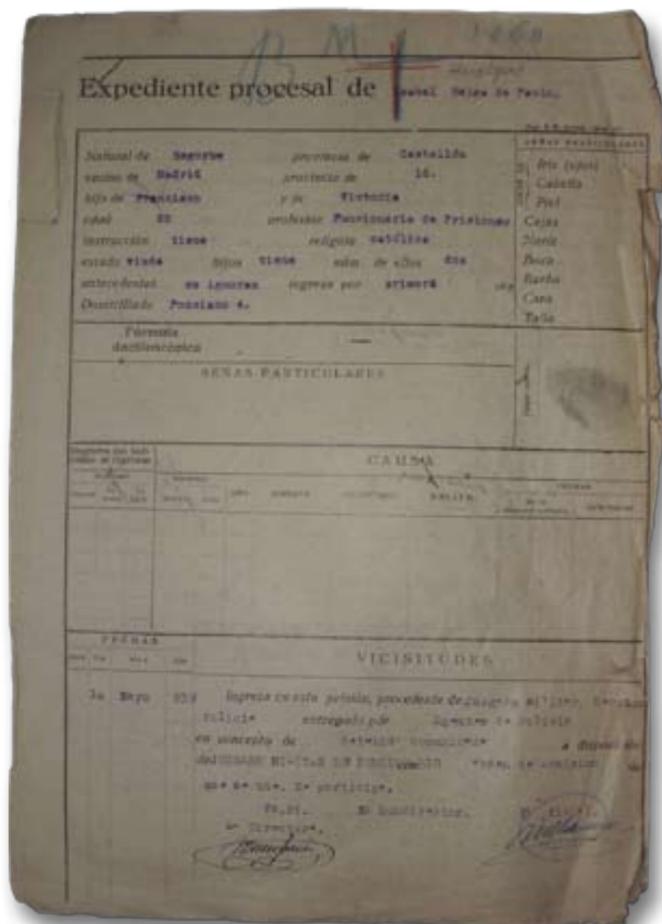
La imagen de decenas de mujeres cosiendo sobre sus petates en sus celdas o salas, o en el patio con sus labores de costura, podría ilustrar un día cualquiera en una cárcel femenina.

# la resistencia

Ante el castigo del régimen franquista, las presas políticas no permanecieron pasivas. Muchas de ellas continuaron militando dentro de la cárcel: manteniendo sus organizaciones partidarias, coordinándose entre sí e infiltrándose en las tramas de poder de la prisión.

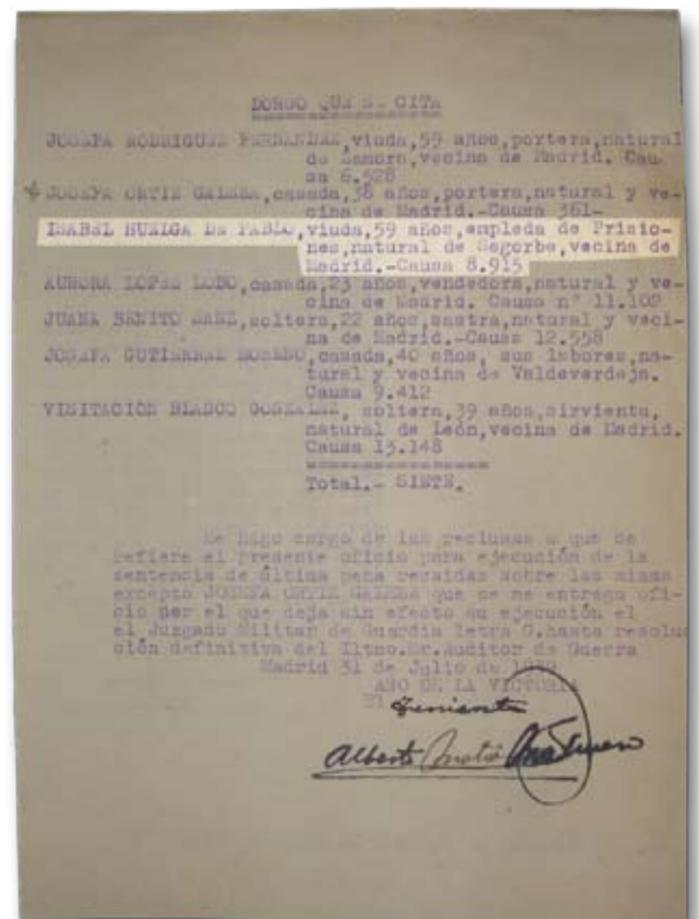
En algunos casos, como en Ventas, Valencia o Les Corts en 1939, la necesidad organizativa fue tanto una cuestión política como de supervivencia.

En Ventas, por ejemplo, antiguas funcionarias de Prisiones como Matilde Revaque o Dolores Freixa tuvieron que aportar su experiencia profesional para intentar paliar las condiciones de encierro. Debido a su alta cualificación, algunas de ellas no tardaron en ocupar puestos importantes en la oficina de la cárcel, decisivos a la hora de conseguir informaciones, solicitar indultos o incluso manipular o traspapelar documentos.



Matilde Revaque, de la primera promoción de funcionarias de Victoria Kent, pagó cara su labor al servicio de la República como jefe de servicios de Ventas y directora de la prisión de Alacuás (Valencia) durante la guerra. Lo mismo le sucedió a la oficiala y maestra Isabel Huelgas de Pablo: ambas fueron ejecutadas respectivamente el 31 de julio de 1939 y el 13 de agosto de 1940.

ACPVK. Expediente penitenciario de Isabel Huelgas de Pablo. Portada y orden de entrega al piquete de ejecución.



## Monos para la guerrilla



La actividad clandestina llegó hasta el punto de servirse de la infraestructura laboral de las cárceles para apoyar la causa antifranquista. Hacia mediados de los cuarenta, la red de resistencia de la cárcel de mujeres de Ventas consiguió escamotear una parte de los monos que fabricaban por encargo del ejército para enviarlos a sus compañeros guerrilleros. Por aquellas fechas fue cuando tuvo lugar la histórica fuga de dos presas condenadas a muerte, Elvira Albelda y Asunción Rodríguez, en enero de 1944. Y algo más tarde, en 1946, una tenaz huelga de hambre de presas políticas en demanda de mejores condiciones y en solidaridad con una presa común que había sido castigada.

Biblioteca de la DGIIPP. Taller de la prisión provincial de Ventas, s/f.

Uno de los principales campos de militancia de las presas políticas era la difusión en el exterior de la penosa situación de las cárceles franquistas. La información era difundida a escala internacional, a través de los compañeros y compañeras en el exilio.

De esta manera se fue tejiendo una memoria militante y subversiva, donde episodios como el fusilamiento de las Trece Rosas o el comportamiento de la dirigente comunista Matilde Landa, presa en Ventas y en Palma, se convirtieron en mitos de afirmación política y resistencia, ejemplos para las nuevas generaciones de militantes.



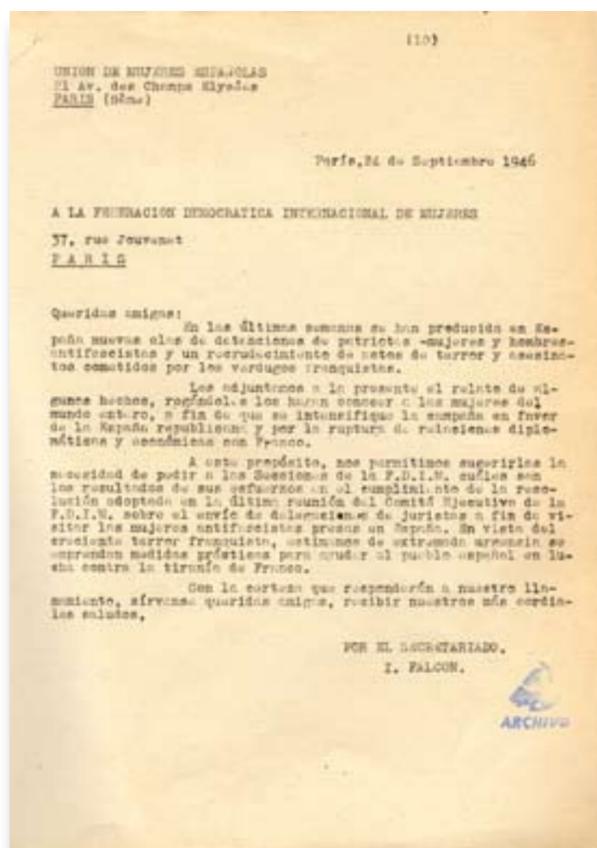
Archivo personal de Pablo Iglesias Núñez. Autorretrato de Mercedes Núñez en la cárcel de Ventas, 1941.

Posteriormente este mismo texto sobre Matilde Landa aparecería recogido en el libro-testimonio *Cárcel de Ventas*, publicado en 1967 por la militante comunista Mercedes Núñez en el exilio. Mercedes Núñez Targa (Barcelona, 1911-Vigo, 1986) pasó varios años en la cárcel madrileña de Ventas. Tras escapar a Francia, fue capturada por los nazis y encerrada en el campo femenino de Ravensbrück. Esta última experiencia la volcó asimismo en otro libro, *El carretó dels gossos* (La carreta de los perros), publicado en 1980.

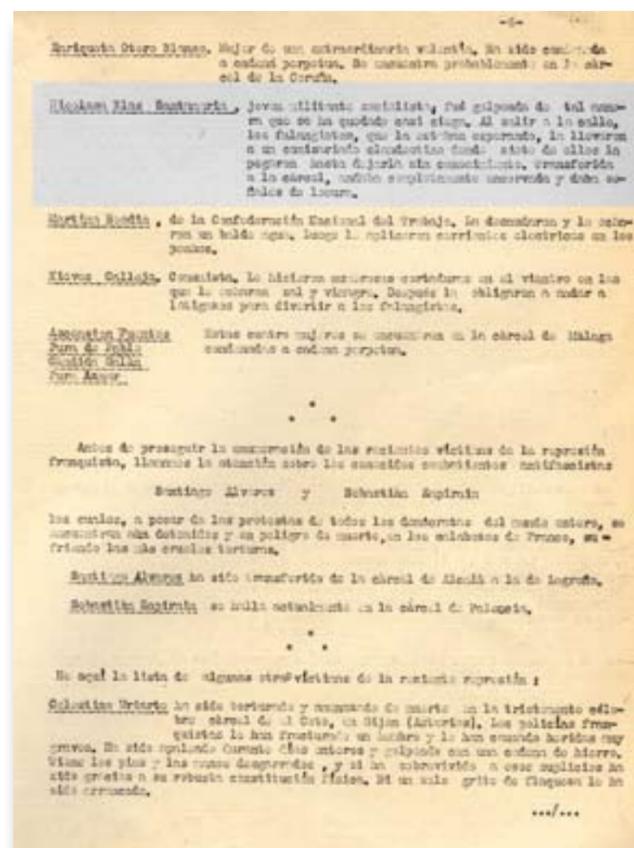


AHPCE. *Mujeres Antifascistas Españolas*, nº 39 septiembre-octubre 1950.

En su libro *Cárcel de Ventas*, Mercedes Núñez se refería al caso dramático de Nicolasa Blas Santamaría, cruelmente maltratada a su paso por la comisaría y que terminaría falleciendo en prisión al cabo de pocos años. La red de resistencia liderada por el PCE ya se había ocupado de denunciarlo en sus publicaciones.



AHPCE. Represión franquista, Caja 117, Carta Torturas. Carta de Irene Falcón, Secretaria de la Unión de Mujeres Españolas, a la Federación Democrática Internacional de Mujeres, París, 24 de septiembre de 1946.



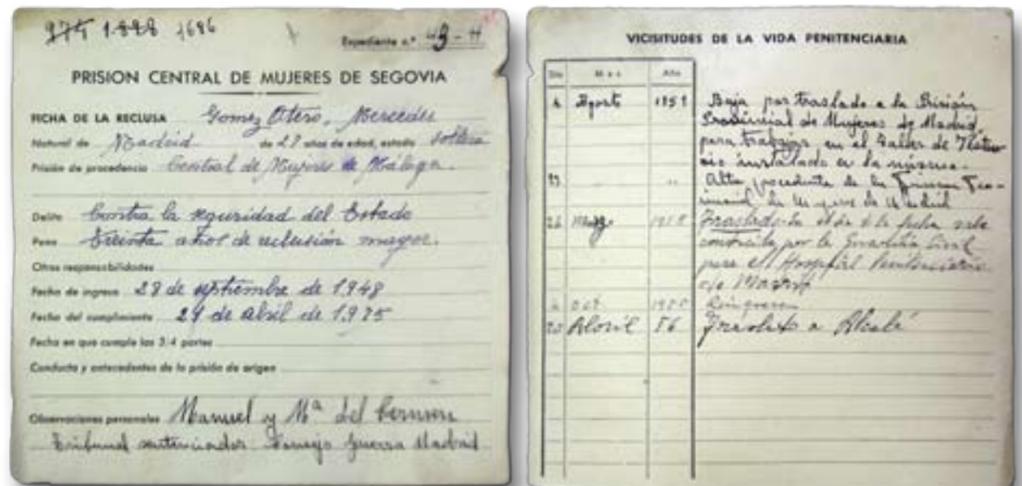
Nicolasa Blas Santamaría, enfermera, perteneciente a la Agrupación Socialista Madrileña, ingresó en Ventas en abril de 1939. Tras su paso por las cárceles de Saturrarán, Amorebieta y Málaga, volvió a ser trasladada a la cárcel madrileña, donde falleció el 25 de junio de 1945 a la edad de veintinueve años.

Archivo personal de Isabel Blas. Nicolasa Blas Santamaría.

# La huelga de hambre de Segovia

Presas de Franco

En enero de 1949, el colectivo de presas políticas del penal de Segovia y una parte de las comunes declaró una huelga de hambre de cuatro días en protesta por el castigo de una de sus compañeras. Las represalias, desde interrupción de visitas o paquetes hasta encierros en celdas de castigo, se prolongarían durante meses. El episodio quedó grabado para siempre en la memoria de las resistentes antifranquistas y sus familiares como un desafío frontal a la dictadura.

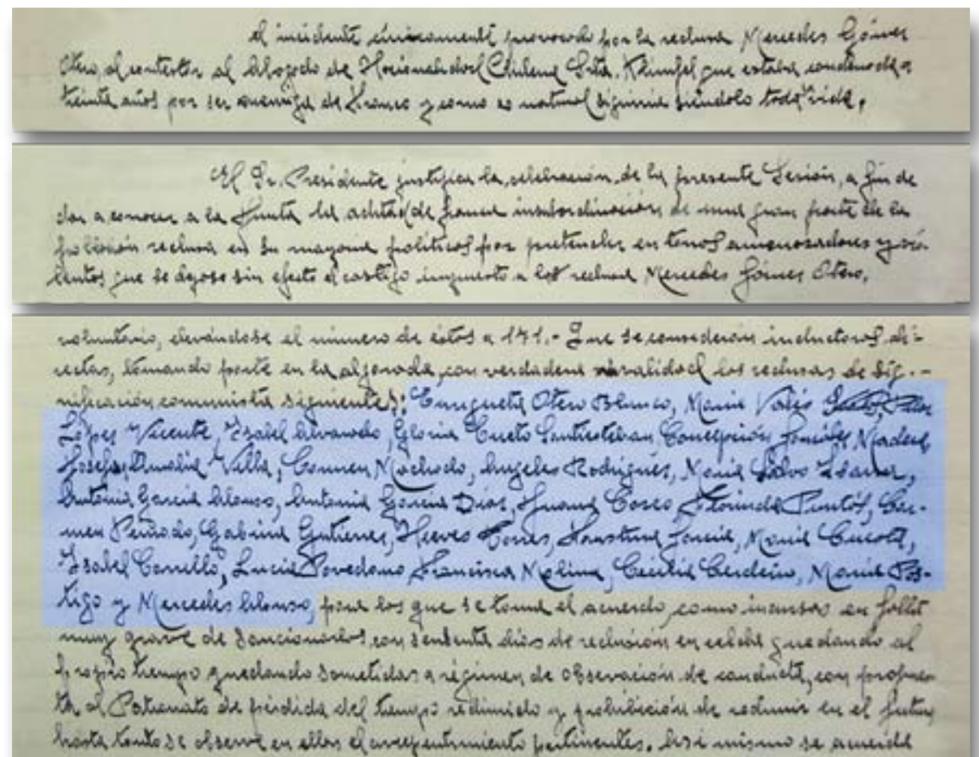


ACPS. Ficha de Mercedes Gómez Otero.

## Una para todas, todas para una

Todo comenzó cuando el 25 de enero Mercedes Gómez Otero denunció la situación de las cárceles a una abogada chilena que se hallaba de visita en compañía de diversas autoridades. Al día siguiente Mercedes fue encerrada en celda de castigo y sus compañeras, en protesta, se negaron a volver a sus celdas. El director tuvo que recurrir a funcionarios de la prisión provincial de hombres de Segovia para reducir las. Al otro día, cerca de doscientas presas políticas se insubordinaron declarando un ayuno temporal. El pulso estaba echado.

ACPS. Actas de la Junta de disciplina de la prisión Central de Segovia. 25, 26 y 27 de enero de 1949.



Archivo personal de María Salvo. Prisión Central de Segovia, 1954.

Reclusas de Segovia asistiendo a una obligatoria "misa de campaña", con el altar situado en la cabina central, desde donde está tomada la foto. Pueden reconocerse algunas presas políticas -María Salvo- que procuraban cubrirse el rostro sabedoras del carácter propagandístico de la imagen.



María Salvo Iborra (Sabadell, 1918). Cuadro de las Joventuts Socialistes Unificades de Catalunya durante la guerra, en 1941 fue detenida en Madrid y trasladada a la cárcel barcelonesa de Les Corts. Condenada a treinta años de prisión, cumplió dieciséis. Entre otras cárceles, estuvo en Ventas, Segovia y Alcalá de Henares. Reside actualmente en Barcelona.

# la memoria

Hacia finales de los cuarenta, la cifra total de mujeres encarceladas en las prisiones españolas por delitos de posguerra –cometidos con posterioridad al primero de abril de 1939- comenzó a decrecer.

A mediados de los cincuenta era ya relativamente escaso el número de presas políticas que seguían cumpliendo condenas de larga duración. Las mujeres que ingresaron en la cárcel en años posteriores pertenecían a una nueva generación que no había conocido la guerra civil de una manera directa.

## Mujeres de preso



Archivo de Ex-Presos Políticos. *Mujeres de preso* a la puerta de la cárcel de Burgos, años 60. De pie, quinta por la derecha, Manolita del Arco. Sentada, tercera por la derecha, Tomasa Cuevas.

Las presas políticas que eran liberadas debían reconstruir sus vidas en condiciones pésimas. Las que habían sufrido condenas de larga duración salieron desterradas de sus poblaciones natales y padecieron, durante todo el periodo de libertad condicional, la amenaza constante del retorno a la cárcel. Aun así, muchas de ellas continuaron militando clandestinamente.

Socialmente tenían que cargar con el doble estigma de rojas y ex-presas, lo cual no les impidió continuar apoyando y visitando a sus compañeros y familiares encarcelados, organizadas en comités de ayuda. Curiosamente los colectivos de apoyo a presos varones siempre estuvieron compuestos por mujeres, pero jamás se dio el caso contrario: de colectivos formados por hombres apoyando a las mujeres encarceladas.



Carmen Rodríguez (Madrid, 1920). Militante del PCE desde 1936. Fue detenida en 1945. A su salida de prisión, se dedicó a impulsar los comités de ayuda a presos. Fundadora del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). Viuda del dirigente comunista Simón Sánchez Montero, reside actualmente en Madrid.

Entrevista de Irene Abad a Carmen Rodríguez, Madrid, 5 de febrero de 2004.



Contrariamente a lo que pueda pensarse, las presas de Franco no están hablando ahora después de un largo silencio, al calor de la actual corriente de interés por la *memoria histórica* en nuestro país. Siempre han hablado, sólo que sus voces han sido

amplificadas últimamente. Porque durante años han conservado la memoria de lo ocurrido y lo han contado a quienes han querido escucharlas. Las supervivientes aún lo siguen haciendo.



Rosario Sánchez



Juana Doña



Soledad Real



Remedios Montero



Ángeles García-Madrid

## Dones del 36

En 1997 en Cataluña, varias mujeres ya mayores, de distintas ideologías, se constituyeron en asociación con la finalidad de dar a conocer su experiencia histórica de la II República y de la lucha antifranquista a las nuevas generaciones. *Les Dones del 36* -Las Mujeres del 36- han trabajado incansablemente durante una década impartiendo conferencias y talleres en colegios de primaria, institutos, universidades, centros cívicos.

Una vez más nos regalaron su voz, prestando un último servicio -el mejor, en el otoño de su vida- para la construcción de una memoria democrática.



Emèrita Arbonès      Josefina Piquet  
Laia Belenguèr      Victoria Santamaría



Rosa Cremón      Manola Rodríguez      Carme Casas      María Salvo  
Conxa Pérez      Enriqueta Gallinat      Trinidad Gallego      Victoria Carrasco



Carlota O'Neill



Mercedes Núñez



Nieves Torres



Mari Carmen Cuesta



Manolita del Arco

En el año 2007, el grupo madrileño LABOCA compuso una serie de temas de música hip hop a partir de testimonios de mujeres encarceladas en las prisiones franquistas, combinados con temas populares de la época.

## Música y memoria

«**TRENES**»: Tema compuesto a partir de un testimonio grabado de Juana Doña. Contiene una muestra de «Qué te pasa en la carita» (Llobres/Corbi/Moreno Torroba) interpretada por Estrellita Castro.



Trinidad Gallego

«**ESTÁ CLARÍSIMO**»: Elaborado a partir de un testimonio de Trinidad Gallego. Contiene fragmentos de «Manuela la de Jerez» (Quintero/León/Quiroga) interpretada por Juanita Reina.

«**LES CORTS 1948**»: LABOCA ha utilizado en este caso el testimonio grabado de la anarquista Joaquina Dorado, que fue encarcelada en la prisión barcelonesa de Les Corts en 1948. Contiene una muestra de «¡Ay mi sombrero!» (Perelló/Monreal) interpretada por Pepe Blanco.



Tomasa Cuevas

«**CÁRCEL DE VENTAS**»: Adaptación de la canción compuesta por las presas de Ventas en 1939. Contiene una muestra de su interpretación por parte de Tomasa Cuevas, así como un fragmento de «Yesterday» (Lennon/Mc Cartney) interpretada por Ruth Brown.

